NOTA ACLARATORIA
PROCESO MÍNIMA CUANTÍA MC-STT-1420-2024
No. 34-14-08-1420 de 2024

Se aclara que, debido a un error involuntario de digitación en el Acta de Inicio, en el ítem correspondiente al valor del contrato, el monto expresado en letras fue "CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE", lo cual es incorrecto. El valor correcto en letras es "CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE".

Lo anterior expuesto se registró en el SECOP II como modificación al contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma en Jamundí a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2024.

Atentamente,

NESTOR LASSO VIVEROS
Secretario de Despacho
Secretaría de Movilidad y Seguridad Vial

Proyectó y elaboró: Anyely Vanessa Pérez P - Secretaria Grado 04